



CURRICULUM VITAE

Prof. Dr. ENRIQUE FERNÁNDEZ MASIÁ

I. DATOS PERSONALES

POSICIÓN: Profesor Titular de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha (España)

DOMICILIO: Departamento de Derecho Civil e Internacional Privado. Facultad de Derecho. Plaza de la Universidad s/n, 02071, Albacete

TELEFONO: +34 967599200 Extensión 2152

CORREO ELECTRONICO: Enrique.Fdez@uclm.es

II. FORMACIÓN

Licenciatura en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, 1992.

Doctorado en Derecho, Facultad de Derecho, Universidad de Castilla-La Mancha, 1995 (apto cum laude por unanimidad).

Certificado de Aptitud Pedagógica, Instituto de Ciencias de la Educación, Universidad de Extremadura, 2002.

III. EXPERIENCIA PROFESIONAL

Docente

Profesor Asociado de Derecho Internacional Privado en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actualmente Facultad de Derecho y Ciencias Sociales), durante los cursos académicos 1993-94, 1994-95, 1995-96, 1996-97 y 1997-98.

Profesor Ayudante de Facultad desde el 23 de enero de 1996 en la Facultad de Derecho de Albacete.

Profesor Asociado desde el 1 de enero del 2001 en la Facultad de Derecho de Albacete.

Profesor Titular de Universidad desde el 29 de enero de 2003 hasta 1 de octubre de 2005 en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca y posteriormente hasta la actualidad, en la Facultad de Derecho de Albacete.

Becario

Formación Profesorado Investigador del Ministerio de Educación y Ciencia, 1994-95.

Estancias en otras Universidades y Centros de investigación en el extranjero, Ministerio de Educación y Ciencia, 1994 y 1995.

Estancias en otras Universidades y Centros de investigación en el extranjero, Universidad de Castilla-La Mancha, 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001 y 2019.

Profesor Invitado

Profesor Invitado, Universidad Externado de Bogotá (Colombia, noviembre 2018, septiembre 2018, octubre 2016, julio-agosto 2014, junio 2012).

Profesor Invitado, Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia, noviembre-diciembre 2011).

Académica

Responsable del Programa SICUE y becas SENECA en la Facultad de Derecho de Albacete, 2004-2010.

Responsable de Relaciones Internacionales en la Facultad de Derecho de Albacete, 2008-2010.

Coordinador de Quinto Curso de la Licenciatura de Derecho en la Facultad de Derecho de Albacete, 2004-2014.

Coordinador de Cuarto Curso de Grado en Derecho en la Facultad de Derecho de Albacete, 2013 hasta la actualidad.

Miembro de la Comisión Académica y de elaboración de los planes de estudio, en la Facultad de Derecho de Albacete, 2005-2011.

Miembro de la Comisión de Implantación de Grado, en la Facultad de Derecho de Albacete, 2011-hasta la actualidad.

Miembro de la Junta de Facultad de Derecho de Albacete, 1995-2001 y 2006 hasta la actualidad.

Secretario de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Derecho de la Universidad de Castilla-La Mancha, septiembre 2019-

Profesional

Secretario de las Jornadas de Arbitraje celebradas en la Cámara de Comercio de Albacete, abril de 1995.

Juez sustituto en los Juzgados de Hellín y Almansa (años judiciales 2000-01, 2001-02 y 2002-03).

Abogado colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados en Lucena, 2011-.

Redactor de la Revista Arbitraje: revista de arbitraje comercial y de inversiones, 2011-2013.

Miembro del Grupo I+D+I “Creación y aceleración de startups”, dentro del Instituto de Desarrollo regional de la Universidad de Castilla-La Mancha, 2016-.

Evaluador externo de las revistas: Revista electrónica de estudios internacionales (2015), Boletín mexicano de Derecho comparado (2015), Bitácora Millenium DIPr (2018, 2019), Themis-Revista de Derecho (2020).

Director de la Jornada Científica “Métodos de resolución de controversias en el comercio internacional: ADR y Arbitraje frente a la jurisdicción estatal”, Facultad de Derecho de Albacete, 26 de octubre de 2017.

Miembro del Comité científico del Congreso Internacional “La Unión Europea y los muros materiales e inmateriales: desafíos para la seguridad, la sostenibilidad y el Estado de Derecho”, AEPDIRI, Cuenca, 29 y 30 de mayo de 2019.

Evaluador único del Premio “Corte Vasca de Arbitraje” en su XVI edición, 2019.

Miembro del Comité científico del Congreso Internacional “La tutela de los Derechos en el entorno digital: retos, desafíos y oportunidades”, Valencia, 12 y 13 de diciembre de 2019.

IV. AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO

Estancia de investigación en el Max Planck Institut für ausländisches und internationales Patent-, Urheber- und Wettbewerbsrecht de Munich (agosto-septiembre 1993).

Beca del Ministerio de Educación y Ciencia para estancia de investigación en el en el Max Planck Institut für ausländisches und internationales Patent-, Urheber- und Wettbewerbsrecht de Munich (julio-agosto 1994).

Beca del Ministerio de Educación y Ciencia para estancia de investigación en la biblioteca del Peace Palace de la Haya (julio 1995).

Beca del Ministerio de Educación y Ciencia para estancia de investigación en el en el Max Planck Institut für ausländisches und internationales Patent-, Urheber- und Wettbewerbsrecht de Munich (agosto 1995).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sita en Ginebra (julio-agosto 1996).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sita en Ginebra (julio-septiembre 1997).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sita en Ginebra (15 julio-agosto 1998).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sita en Ginebra (julio-agosto 1999).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sita en Ginebra (julio-agosto 2000).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual sita en Ginebra (julio-agosto 2001).

Beca de la Universidad de Castilla-La Mancha para estancia de investigación en el Dipartimento de Giurisprudenza dell' Università degli studi di Torino (octubre 2019).

V. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

Licenciatura y Grado:

Curso académico 1993-94, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 3 créditos de un total de 9 créditos.

Curso académico 1993-94, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 9 créditos.

Curso académico 1994-95, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 3 créditos de un total de 9 créditos.

Curso académico 1994-95, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 3 créditos de un total de 9 créditos.

Curso académico 1994-95, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 9 créditos.

Curso académico 1995-96, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 3 créditos de un total de 9 créditos.

Curso académico 1995-96, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 9 créditos.

Curso académico 1995-96, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 3 créditos.

Curso académico 1996-97, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 1996-97, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de

Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 1996-97, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 9 créditos.

Curso académico 1996-97, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 3 créditos.

Curso académico 1997-98, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 1997-98, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 1997-98, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 9 créditos.

Curso académico 1997-98, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en el Centro de Estudios Jurídico-Empresariales de Ciudad-Real, adscrito a la Universidad de Castilla-La Mancha (actual Facultad de Derecho y Sociales), de 3 créditos.

Curso académico 1998-99, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 1998-99, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 1999-2000, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 1999-2000, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2000-01, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2000-01, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2001-02, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2001-02, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2002-03, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2002-03, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2003-04, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2003-04, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2004-05, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2004-05, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2005-06, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2005-06, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2006-07, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2006-07, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de

Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2007-08, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2007-08, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2008-09, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2008-09, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2009-10, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2009-10, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2010-11, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2010-11, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2011-12, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2011-12, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2012-13, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2012-13, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2012-13, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2013-14, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2013-14, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2013-14, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2013-14, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2014-15, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2014-15, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2014-15, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2014-15, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2015-16, Asignatura “Derecho internacional privado”, anual, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 9 créditos.

Curso académico 2015-16, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 5º curso, de la Licenciatura en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2015-16, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2015-16, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de

Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2016-17, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2016-17, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2017-18, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2017-18, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2017-18, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 5º curso, del Doble Grado en Derecho-Economía, en las Facultades de Derecho y de Económicas de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 12 créditos.

Curso académico 2018-19, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2018-19, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2018-19, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 5º curso, del Doble Grado en Derecho-Economía, en las Facultades de Derecho y de Económicas de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 12 créditos.

Curso académico 2019-20, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 3º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 6 créditos.

Curso académico 2019-20, Asignatura “Derecho del comercio internacional”, cuatrimestral, optativa, de 4º curso, del Grado en Derecho, en la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 4,5 créditos.

Curso académico 2019-20, Asignatura “Derecho internacional privado”, cuatrimestral, de 5º curso, del Doble Grado en Derecho-Economía, en las Facultades de Derecho y de Económicas de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha, 12 créditos.

Tercer ciclo y posgrado:

Curso académico 1996/97, La protección internacional de las marcas, 3 créditos, Cursos de doctorado organizados por el Departamento de Ciencia Jurídica.

Curso académico 1997/98, La protección internacional de la propiedad intelectual, 3 créditos, Cursos de doctorado organizados por el Departamento de Ciencia Jurídica.

Curso académico 1998/99, Contratos internacionales: Derecho aplicable y solución de controversias, 3 créditos, Cursos de doctorado organizados por el Departamento de Ciencia Jurídica.

Curso académico 1999/2000, Contratos internacionales: Derecho aplicable y solución de controversias, 3 créditos, Cursos de doctorado organizados por el Departamento de Ciencia Jurídica.

Curso académico 2000/2001, Contratos internacionales: Derecho aplicable y solución de controversias, 3 créditos, Cursos de doctorado organizados por el Departamento de Ciencia Jurídica.

Curso académico 2005/06, Jurisprudencia constitucional y Derecho internacional privado. Programa de doctorado sobre interpretación de los Derechos y Libertades constitucionalmente reconocidos. 3 créditos.

Curso académico 2006/07, Jurisprudencia constitucional y Derecho internacional privado. Programa de doctorado sobre interpretación de los Derechos y Libertades constitucionalmente reconocidos. 3 créditos.

Curso académico 2007/08, Jurisprudencia constitucional y Derecho internacional privado. Programa de doctorado sobre interpretación de los Derechos y Libertades constitucionalmente reconocidos. 3 créditos.

Curso académico 2008/09, Jurisprudencia constitucional y Derecho internacional privado. Programa de doctorado sobre interpretación de los Derechos y Libertades constitucionalmente reconocidos. 3 créditos.

Curso académico 2009/10, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 2 créditos.

Curso académico 2010/11, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 2 créditos.

Curso académico 2011/12, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 4,5 créditos.

Curso académico 2012/13, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 4,5 créditos.

Curso académico 2013/14, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y

Libertades Públicas, 1,12 créditos.

Curso académico 2014/15, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 1,12 créditos

Curso académico 2014/15, Práctica jurisdiccional civil, Master Universitario en Acceso a la Abogacía, 1,5 créditos.

Curso académico 2015/16, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 1,12 créditos

Curso académico 2015/16, Práctica jurisdiccional civil, Master Universitario en Acceso a la Abogacía, 1,5 créditos.

Curso académico 2016/17, Jurisprudencia constitucional sobre Derechos y Libertades y Derecho internacional privado. Master Universitario en Derechos Fundamentales y Libertades Públicas, 1,12 créditos

Curso académico 2016/17, Práctica jurisdiccional civil, Master Universitario en Acceso a la Abogacía, 1,5 créditos.

Curso académico 2017/18, Práctica jurisdiccional civil, Master Universitario en Acceso a la Abogacía, 1,5 créditos.

Curso académico 2018/19, Práctica jurisdiccional civil, Master Universitario en Acceso a la Abogacía, 1,5 créditos.

Curso académico 2019/20, Práctica jurisdiccional civil, Master Universitario en Acceso a la Abogacía, 1,5 créditos.

VI. PUBLICACIONES

Libros como autor único

1. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *La protección internacional de los programas de ordenador*, Granada, Comares, 1996.

2. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *La protección de los programas de ordenador en España. Su regulación en la Ley de Propiedad Intelectual de 1996*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1996.

3. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *Arbitraje en inversiones extranjeras: el procedimiento arbitral en el CIADI*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2004.

4. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *Competencia de los tribunales arbitrales y los tratados de protección y promoción de inversiones*, San Sebastián, Instituto Vasco de Derecho Procesal, 2005.

5. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *La expropiación indirecta y el arbitraje en inversiones extranjeras*, San Sebastián, Instituto Vasco de Derecho Procesal, 2007.

6. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *Tribunales nacionales, Arbitraje internacional y Protección de inversiones extranjeras*, Madrid, Marcial Pons, 2008.

7. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: *La transparencia al rescate del arbitraje inversor-Estado*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2019.

Director, autor o editor de Capítulo de Libro

1. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C., Palao Moreno y Espinosa Calabuig, R.

Título: *Legislación básica de comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 1996.

2. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., De Miguel Asensio, P. y Jimenez Blanco, P.

Título: “Bienes inmateriales”, en *Derecho del comercio internacional*, J.C. Fernández Rozas (ed.), Madrid, Eurolex, 1996, pp.191-213.

3. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Informática y Propiedad Intelectual: Software, bases de datos y creaciones asistidas por ordenador", en *Los Derechos de propiedad intelectual en la nueva sociedad de la información. Perspectivas de derecho civil, procesal, penal e internacional privado*, Granada, Comares, 1998, pp.1-24.

4. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C., Palao Moreno y Espinosa Calabuig, R.

Título: *Legislación básica de comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2 edición, 1999.

5. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Nuevos terrenos para la doctrina del Derecho internacional privado: los mercados de capitales”, en *Actas de las XIX Jornadas de profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales*, Santander, septiembre, 2001, pp.215-222.

6. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2003, pp.85-106.

7. Autor. FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2003, pp.239-258.

8. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2003, pp.285-302.
9. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C., Palao Moreno y Espinosa Calabuig, R.
Título: *Legislación básica de comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 3 edición, 2004.
10. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C. y Uriondo de Martinoli, A.
Título: “Estructura institucional del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional: MERCOSUR-Unión Europea*, C. Esplugues Mota y D.Hargain (coords.), Madrid-Montevideo-Buenos Aires, Reus-BdeF, 2005, pp.3-76.
11. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Hargain, D.
Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional: MERCOSUR-Unión Europea*, C. Esplugues Mota y D.Hargain (coords.), Madrid-Montevideo-Buenos Aires, Reus-BdeF, 2005, pp.169-206.
12. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Mihali, G.
Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional: MERCOSUR-Unión Europea*, C. Esplugues Mota y D.Hargain (coords.), Madrid-Montevideo-Buenos Aires, Reus-BdeF, 2005, pp.489-524.
13. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Leiza, A.
Título. “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional: MERCOSUR-Unión Europea*, C. Esplugues Mota y D.Hargain (coords.), Madrid-Montevideo-Buenos Aires, Reus-BdeF, 2005, pp.567-592.
14. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 2 ed., C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp.93-114.
15. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, 2 ed., C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp.263-284.
16. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 2 ed., C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2006, pp.311-328.
17. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C., Palao Moreno y Espinosa Calabuig, R.
Título: *Legislación básica de comercio internacional*, C. Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 4 ed., 2007.
18. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Atribución de competencia a través de la cláusula de la nación más favorecida:

lecciones extraídas de la reciente práctica arbitral internacional en materia de inversiones extranjeras”, en el libro *El arbitraje en el Perú y el mundo*, dir.C.A.Soto Coaguila, Lima, Instituto Peruano de Arbitraje, 2008, pp.879-899.

19. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 3 ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, pp.83-100.

20. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, 3 ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, pp.223-240.

21. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 3 ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2009, pp.263-278.

22. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Duplicidad de procedimientos en la solución de controversias en materia de inversiones”, en el libro *Arbitraje en materia de inversiones*, S. Rodríguez Jimenez y H.Wöss (eds.), México D.F., Universidad Nacional Autónoma de México, 2010, pp.123-147.

23. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Adquisición de la nacionalidad española”, en *Nacionalidad y Extranjería*, **E. Fernández Masiá (Dir.)**, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp.31-50.

24. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Solución de controversias inversor-Estado en el marco del Acuerdo España-China para la promoción y protección recíproca de inversiones de 2005”, en el libro *El comercio con China. Oportunidades empresariales, incertidumbres jurídicas*, A.López Tarruella Martínez (coord.), Valencia, Roca Junyent-Tirant lo Blanch, 2010, pp.501-518.

25. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “La realidad del arbitraje de inversiones desde la perspectiva latinoamericana”, en el libro *El arbitraje interno e internacional en Latinoamérica. Regulación, presente y tendencias de futuro*, A.Zapata de Arbeláez, S.Barona Vilar y C.Esplugues Mota (dirs.), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2010, pp.59-85.

26. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Mujer extranjera y violencia de género: aspectos de Derecho de extranjería y Derecho internacional privado”, en el libro *Violencia contra las mujeres. Un enfoque jurídico*, M.A.Zurilla Cariñana y P.Dominguez Martinez (coords.), Oviedo, Septem, 2011, pp.131-149.

27. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 4ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp.105-124.

28. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, 4ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp.261-282.
29. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 4ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2011, pp.307-322.
30. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Las ofertas de consentimiento estatal en el arbitraje de inversiones”, en *Tratado de Derecho Arbitral. El Convenio Arbitral*, T.I, Bogotá, Ibañez/Instituto Peruano de Arbitraje, 2011, pp.725-743.
31. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Oferta del consentimiento estatal al arbitraje”, en *Diccionario terminológico del arbitraje nacional e internacional (comercial y de inversiones)*, J.L.Collantes González (dir.), Lima, Palestra/Estudio Mario Castillo Freyre, 2011, pp.792-796.
32. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C., Palao Moreno y Espinosa Calabuig, R.
Título: *Legislación básica de comercio internacional*, 5ª ed., **E. Fernández Masía (coord.)**, Valencia, Tirant lo Blanch, 2011.
33. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 5ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp.113-134.
34. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, 5ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp.277-298.
35. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 5ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp.325-340.
36. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “El Tratado de Lisboa y el futuro de los Acuerdos de promoción y protección de inversiones en Europa”, en *Nuevas Fronteras del Derecho de la Unión Europea. Liber Amicorum José Luis Iglesias Buhigues*, C. Esplugues Mota y G. Palao Moreno (eds.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2012, pp.329-353.
37. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 6ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, pp.117-138.
38. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, 6ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, pp.283-306.

39. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 6ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2015, pp.331-346.
40. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Adiós al arbitraje de inversiones en la Unión Europea”, en *Mediación, arbitraje y jurisdicción en el actual paradigma de justicia*, S. Barona Vilar (ed.), Cizur Menor, Thomson-Reuters, 2016, pp. 493-512.
41. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “El arbitraje internacional como mecanismo de protección de las inversiones energéticas en Latinoamérica: el caso de las inversiones provenientes de la República Popular China”, en *Inversiones extranjeras en el sector energético en Latinoamérica*, C. Esplugues Mota (ed.), Ciudad de México, Tirant lo Blanch, 2016, pp.71-98.
42. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 7ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp.123-144.
43. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Garantías contractuales internacionales”, en *Derecho del comercio internacional*, 7ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp.289-312.
44. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 7ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2016, pp.339-354.
45. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Comentario al Título VII. Programas de ordenador”, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, F. Palau Ramirez y G. Palao Moreno (dirs.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp.1183-1197.
46. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Comentario al artículo 95”, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, F. Palau Ramirez y G. Palao Moreno (dirs.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp. 1197-1199.
47. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Comentario al artículo 96”, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, F. Palau Ramirez y G. Palao Moreno (dirs.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp. 1199-1209.
48. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Comentario al artículo 97”, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, F. Palau Ramirez y G. Palao Moreno (dirs.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp. 1209-1218.
49. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Comentario al artículo 167”, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, F. Palau Ramirez y G. Palao Moreno (dirs.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp.1967-1976.

50. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Comentario a la Disposición Transitoria octava”, en *Comentarios a la Ley de Propiedad Intelectual*, F. Palau Ramirez y G. Palao Moreno (dirs.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp. 2010-2011.

51. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 8ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp.109-130.

52. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Garantías contractuales internacionales” en *Derecho del comercio internacional*, 8ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp.275-298.

53. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 8ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp. 325-340.

54. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “El arbitraje inversor-Estado como víctima del movimiento “antiglobalización””, en *Justicia civil y penal en la era global*, S. Barona Vilar (ed.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2017, pp.265-291.

55. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Los mecanismos de solución de diferencias inversor-Estado en una encrucijada: del arbitraje a la creación de un Tribunal Multilateral, ¿pasando por un sistema de Tribunales Internacionales de Inversiones?”, en *La política de la Unión Europea en materia de derecho de las inversiones internacionales*, K. Fach Gómez (ed.), Barcelona, Bosch, 2017, pp.155-174.

56. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Oferta del consentimiento estatal al arbitraje”, en *Enciclopedia del Arbitraje*, Vol. II, J.L. Collantes González (Dir.), Lima, Castillo Freyre, 2018, pp.188-191.

57. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Aplicación e interpretación uniforme de los instrumentos del Derecho internacional de los negocios”, en *Contratación internacional. Tratados e instrumentos normativos*, A. Zapata Giraldo (Dir.), Bogotá, Universidad Externado de Colombia, 2018, pp.43-68.

58. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Los laudos arbitrales internacionales sobre los recortes a las renovables”, en *El Derecho de las Energías Renovables y el Regadío*, F.Delgado Piqueras (dir.), Cizur Menor, Thomson Reuters-Aranzadi, 2018, pp.143-166.

59. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Adquisición de la nacionalidad española”, en *Nacionalidad y Extranjería*, 2ª ed., **E. Fernández Masiá (Dir.)**, Valencia, Tirant lo Blanch, 2018, pp.33-52.

60. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Investment Arbitration Today: Attempting the Reconstruction of the System”, en *Foreign Investment and Investment Arbitration in Asia*, C.Esplugues (ed.), Cambridge, Intersentia, 2019, pp.319-336.

61. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Declinatoria internacional ante los tribunales españoles. La posición del Tribunal Supremo”, en *El Tribunal Supremo y el Derecho Internacional Privado*, A.Calvo Caravaca y J. Carrascosa Gónzalez (Dirs.), Vol.I, Murcia, Rapid Centro Color, 2019, pp.115-136.

62. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “La situación del arbitraje de inversiones en Latinoamérica: Base jurídica, Evolución y Situación Presente”, en *Tratado de inversiones extranjeras y arbitraje de inversiones en Iberoamérica*, C. Esplugues Mota (ed.), Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, pp.111-136.

63. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Protección internacional de la propiedad industrial e intelectual”, en *Derecho del comercio internacional*, 9ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, pp.113-134.

64. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Garantías contractuales internacionales”, en *Derecho del comercio internacional*, 9ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, pp.289-312.

65. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Financiación del comercio internacional”, en *Derecho del comercio internacional*, 9ª ed., C.Esplugues Mota (Dir.),Valencia, Tirant lo Blanch, 2020, pp. 339-354.

Artículos en Revistas

1. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "En torno a la interpretación del artículo 5.1 del Convenio de Bruselas de 1968", *Revista General de Derecho*, Diciembre, nº.591, 1993, pp.11370-11376.

2. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "La ingeniería inversa en la Europa de los 90: su tratamiento en la Directiva comunitaria sobre protección de los programas de ordenador", *Noticias de la Unión Europea*, octubre, 1994, pp.87-93.

3. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Comentario de 3 resoluciones de la DGRN sobre adopción internacional", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.1, 1994, pp.360-362.

4. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "El Protocolo relativo a asuntos jurídicos del Acuerdo Israel-OLP sobre la franja de Gaza y el Area de Jericó", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.1, 1995, pp.342-345.

5. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Las relaciones entre el Convenio de Bruselas y las Convenciones internacionales en materias particulares: aplicación de los artículos 21 y 22 relativos a la litispendencia y a la conexidad", *Revista General de Derecho*, nº.615, Diciembre, 1995, pp.13079-13096.

6. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Comentario a 3 resoluciones de la DGRN sobre el régimen jurídico aplicable en materia de inscripción de divorcio del Convenio bilateral hispano-alemán sobre reconocimiento y ejecución de sentencias de 1983", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.1, 1995, pp.224-226.

7. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de las Palmas de Gran Canaria de 9 de febrero de 1993 relativa al régimen jurídico de la marca internacional", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.2, 1995, pp.426-428.

8. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Un nuevo Convenio en el campo de la propiedad industrial: El Tratado sobre el Derecho de Marcas, hecho en Ginebra el 27 de octubre de 1994", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.1, 1996, pp.511-513.

9. Autores: FERNANDEZ MASIA, E., Esplugues Mota, C.

Título: "Zulassung ausländischer Scheidungsurteile zur Eintragung in das spanische Zivilstandregister: Insbesondere zur Praxis nach dem spanisch-deutschen Anerkennungs- und Vollstreckungsvertrag von 1983", *ZZP International*, 1996, pp.103-118.

10. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 13 de junio de 1995 relativo a la marca internacional", *Revista española de Derecho Internacional*, nº.1, 1996, pp.379-382.

11. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "La Directiva de 11 de marzo de 1996 sobre la protección jurídica de las bases de datos: una nueva respuesta a la sociedad de la información", *Actualidad Civil*, nº.14, Semana del 31 de marzo a 6 de abril, 1997, pp.313-329.

12. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "La protección jurídica de las bases de datos en Europa", *Revista Jurídica de la Universidad Interamericana de Puerto Rico*, Vol.XXXI, enero-abril, nº.2, 1997, pp.179-197.

13. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Protección jurídica de los menores de edad extranjeros", *Foro Manchego*, nº.39, 1997, pp.7-23.

14. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Madrid de 2 de noviembre de 1995, en materia de protección internacional de la propiedad intelectual", *Revista española de Derecho Internacional*, nº.1, 1997, pp.269-272.

15. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Comentario a la RDGRN de 18 de julio de 1996 sobre inscripción de matrimonio celebrado en el extranjero", *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, Enero-Marzo, nº.43, 1997, pp.99-109.

16. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Comentario a cuatro resoluciones de la DGRN sobre la simulación del consentimiento en matrimonios celebrados en el extranjero", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.2, 1997, pp.253-256.

17. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"De la ficción a la realidad: La creciente problemática de los matrimonios de conveniencia en España", *Revista de Derecho Privado*, Septiembre, 1998, pp.628-645.

18. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Las entidades públicas y la protección de los menores extranjeros en España", *Actualidad Civil*, nº.19, semana del 11 al 17 de mayo de 1998, pp.427-451.

19. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Comentario a dos resoluciones de la DGRN sobre inscripción matrimonial", *Revista española de Derecho Internacional*, nº.1, 1998, pp.305-308.

20. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Comentario a la Resolución de 16 de febrero de 1998 sobre reconocimiento de una adopción constituida en el extranjero", *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, nº.48, Septiembre/Diciembre, 1998, pp.967-985.

21. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Comentario a la Sentencia del Tribunal Supremo de 22 de junio de 1998 sobre sustracción internacional de menores", *Tribunales de Justicia*, marzo, 1999, pp.248-253.

22. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título:"Problemas derivados de la celebración e inscripción de matrimonios simulados", *Revista Jurídica de Castilla-La Mancha*, Abril, nº.25, 1999, pp.137-159.

23. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Comentario sobre la aplicación del Convenio de Viena de 1980 sobre compraventa internacional de mercaderías", *Cuadernos civitas de jurisprudencia civil*, nº.53, abril/septiembre, 2000, pp.673-689.

24. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Comentario sobre la protección en España del nombre comercial extranjero", *Cuadernos civitas de jurisprudencia civil*, septiembre/diciembre, 2000, pp.999-1011.

25. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "La protección internacional de las marcas notorias y renombradas", *Revista*

electrónica de estudios internacionales, nº.1, 2001, 19 pp.

26. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Protección de los intereses de los consumidores y actividades ilícitas transfronterizas en la Unión Europea”, *Estudios sobre consumo*, nº.56, 2001, pp.9-25.

27. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “El derecho de prioridad unionista como medio para conseguir la internacionalización de la marca”, *Rivista di Diritto Industriale*, nº.2, 2001, pp.35-60.

28. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Los trabajos para la modificación de la Directiva sobre servicios de inversión y la protección de los inversores en los supuestos transfronterizos: estado de la cuestión”, *Revista española de Derecho Internacional*, nº.2, 2000, pp.686-690.

29. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Novedades en el régimen jurídico comunitario sobre la comercialización transfronteriza de las participaciones de los organismos de inversión colectiva”, *Revista española de Derecho internacional*, 2001, pp.731-735.

30. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Prestación transfronteriza de servicios de inversión y normas de conducta aplicables”, *Revista de Derecho bancario y bursátil*, septiembre-diciembre, nº.84, 2001, pp.85-137.

31. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Comentario a la Sentencia de la Audiencia Provincial de Valencia de 25 de mayo de 2000 sobre el derecho de agotamiento comunitario”, en *Anuario español de Derecho internacional privado*, 2002, pp.371-374.

32. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Contratos de consumo y competencia judicial internacional en el Reglamento comunitario 44/2001”, *Estudios sobre consumo*, nº.63, 2002, pp.9-24.

33. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Privatización de la resolución de controversias en materia de nombres de dominio: un paso hacia adelante, aunque no tan decisivo”, *Revista de propiedad intelectual*, nº.12, 2002, pp.53-77.

34. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Cláusulas de sumisión en contratos electrónicos internacionales”, *Revista electrónica de estudios internacionales*, nº.5, 2002, 22 pp.

35. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Primeras consideraciones sobre el anteproyecto de reglamento sobre la ley aplicable a las obligaciones contractuales”, *Actualidad civil*, nº.34, septiembre, 2003, pp.907-929.

36. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “El sistema español de derecho internacional privado en el actual contexto de

integración europea I y II”, *Revista jurídica de Castilla-La Mancha*, nº.35, 2003, pp.35-92 y n.º 36, 2004, pp.87-121.

37. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Jurisprudencia constitucional y Derecho internacional privado”, *Revista jurídica de la Comunidad Valenciana*, nº.16, 2005, pp.51-71.

38. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “El tribunal arbitral del deporte en los Juegos Olímpicos”, *Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje*, T.XVIII, septiembre, nº.3, 2006, pp.415-434.

39. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Presente y futuro de la acumulación de procedimientos arbitrales en materia de inversiones extranjeras”, *Revista Electrónica de Estudios internacionales*, nº.11, 2006, 14 pp.

40. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “¿Es compatible la confidencialidad con el arbitraje en inversiones extranjeras?: Hacia una mayor transparencia y participación de terceros en los procedimientos arbitrales inversor-Estado”, *Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje*, T.XIX, enero, nº.1, 2007, pp.1-15.

41. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Competencia de los tribunales arbitrales a través de la cláusula de la nación más favorecida: lecciones extraídas de la reciente práctica arbitral en materia de inversiones extranjeras”, *Revista Brasileira de Arbitragem*, nº.10, 2006, pp.85-104; ampliado en *Revista electrónica de Estudios Internacionales*, nº.13, 2007, 20 pp.

42. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Primeras aplicaciones de las nuevas reglas de arbitraje del CIADI sobre transparencia y participación de terceros en el procedimiento arbitral”, *Revista peruana de arbitraje*, nº.4, 2007, pp.219-239.

43. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Comentario a la STS de 7 de marzo de 2007 sobre compraventa internacional de mercaderías y subrogación de la compañía aseguradora”, *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, n.º75, septiembre/diciembre, 2007, pp.1445-1458.

44. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Comentario a la STS de 31 de octubre de 2007 sobre sumisión expresa a tribunales extranjeros y concurrencia de responsabilidad contractual y extracontractual”, *Cuadernos Civitas de Jurisprudencia Civil*, n.º76, enero/abril, 2008, pp.473-486.

45. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “El incierto futuro del arbitraje de inversiones en Latinoamérica”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.II, nº.3, 2009, pp.741-760.

46. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Controversias relativas a inversiones españolas en China: el arbitraje internacional derriba “la gran muralla””, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.II, nº.3, 2009, pp.775-790.

47. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “La estrategia de Argentina de dilatar el pago de las condenas comienza a encontrar obstáculos en el CIADI”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.II, nº.3, 2009, pp.791-796.

48. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Comentario al Convenio bilateral entre España y Libia sobre promoción y protección de inversiones”, *Anuario Español de Derecho Internacional Privado*, T.IX, 2009, pp.921-923.

49. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Ofertas de consentimiento estatal y arbitraje de inversiones”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.III, nº.2, 2010, pp.411-433.

50. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “El Tribunal Arbitral del Deporte como jurisdicción especializada en materia deportiva”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.III, nº.2, 2010, pp.442-459.

51. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “La iniciativa eUDRP es ya una realidad”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.III, nº.2, 2010, pp.608-611.

52. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Propuestas para crear un procedimiento acelerado dentro de la política uniforme de solución de controversias en materia de nombres de dominio –Fast Track UDRP–”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.III, nº.3, 2010, pp.933-935.

53. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Utilización novedosa del arbitraje de inversiones para proteger la propiedad industrial e intelectual”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.III, nº.3, 2010, pp.935-937.

54. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Arbitraje de inversiones: la entrada en vigor del Tratado de Lisboa”, *Revista internacional de arbitraje*, nº.15, Julio-diciembre, 2011, pp.114-143.

55. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “Optando por la Normativa Común de Compraventa Europea”, *Revista electrónica de estudios internacionales*, nº.23, 2012, 21 pp.

56. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: “La sociedad civil entra en el arbitraje internacional a través de la figura del Derecho anglosajón del amicus curiae”, *Anuario Latinoamericano de Arbitraje*, nº.2, 2012, pp.69-83.

57. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Aproximación a los métodos alternativos de solución de controversias (ADR) en Europa en materia de consumo”, *Arbitraje: Revista de arbitraje comercial y de inversiones*, Vol.VI, nº.3, 2013, pp.929-936.
58. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Arbitraje inversor-Estado: de “bella durmiente” a “león en la jungla”, *Revista electrónica de estudios internacionales*, nº.26, 2013, 27 pp.
59. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Las garantías bancarias en el comercio internacional”, *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, nº.139, enero-abril, 2014, pp.101-144.
60. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “La incorporación de los “ADR” al sistema de resolución de controversias sobre inversiones extranjeras”, *Revista de la Secretaría del Tribunal Permanente de Revisión del MERCOSUR*, año 3, nº.5, marzo, 2015, pp.19-43.
61. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Hacia la creación de un Tribunal Internacional de Inversiones”, *Revista Jurídica La Ley*, nº.8650, 20 de noviembre de 2015, pp.7-16.
62. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “La financiación por terceros en el arbitraje internacional: Third Party Funding in International Arbitration”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol.8, nº.2, 2016, pp.204-220.
63. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “Aplicação e interpretação uniforme dos instrumentos do direito internacional dos negocios”, *Revista de Estudos Jurídicos UNESP*, Vol.20, nº.31, 2016, pp.107-127.
64. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “La irrupción del arbitraje de emergencia en el arbitraje comercial internacional”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol.9, nº.1, 2017, pp.82-98.
65. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título: “España ante el arbitraje internacional por los recortes a las energías renovables: una representación en tres actos, por ahora”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol.9, nº.2, 2017, pp.666-676.
66. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.
Título. “Los contenciosos arbitrales contra España en el ámbito de las inversiones en energías renovables”, *Otrosí. Revista del colegio de abogados de Madrid*, nº.3, 2019, pp.100-102.
67. Autor: FERNANDEZ MASIA, E., Salvadori, M.
Título: “Lo que se está discutiendo en la CNUDMI: Evolución o revolución en el sistema de solución de controversias inversor-Estado”, *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol.12, nº1, marzo, 2020, pp.203-218.

68. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Los actos de las administraciones públicas frente a las inversiones extranjeras buscan un nuevo marco de resolución de controversias a nivel mundial", *Revista Vasca de Derecho Procesal y Arbitraje*, nº.1, 2020, pp.19-36.

69. Autor: FERNANDEZ MASIA, E.

Título: "Documentación a presentar y exequátur de sentencia extranjera de divorcio: comentario al auto de la Audiencia Provincial de Barcelona, de 20 de noviembre de 2019", *Cuadernos de Derecho Transnacional*, Vol.12, nº2, marzo, 2020, pp.995-1000.

Prólogos y Reseñas de Libros

1. Reseña del libro de C.Colombet, "Grands principes du droit d'auteur et des droits voisins dans le monde. Approche de droit comparé", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.2, 1993, pp.684-686.

2. Prólogo a RODRIGUEZ SANCHEZ, S., *Introducción al Reglamento de sucesiones de la UE- desde la perspectiva de los derechos reales sobre bienes inmuebles y el Registro de la propiedad en España-*, Madrid, colegio de registradores de la propiedad y mercantiles de España, 2013, pp.15-20.

3. Reseña del libro de M.A.Gandía Sellens, "El arbitraje frente a los litigios internacionales en materia de propiedad intelectual: la arbitrabilidad y la adopción de medidas cautelares", *Revista Española de Derecho Internacional*, nº.1, 2015, pp.361-363.

VII. TRAMOS DE DOCENCIA E INVESTIGACIÓN CONCEDIDOS

Tramos de docencia. 5

Tramos de investigación: 3

VIII. CONFERENCIAS, PONENCIAS Y COMUNICACIONES EN SEMINARIOS, JORNADAS Y CURSOS

1. Conferencia pronunciada en el Curso organizado por la UIMP en su sede de Valencia con el título "Informática y Propiedad Intelectual", dentro del curso "Propiedad Intelectual y nuevas tecnologías" celebrado en junio de 1996.

2. Conferencia pronunciada en la Jornada sobre protección de los menores extranjeros organizada por la Consejería de Bienestar Social de Castilla-La Mancha con el título de "El papel de la entidad pública", 15 de octubre de 1997.

3. Comunicación presentada a las XIX Jornadas de Profesores de Derecho Internacional celebradas en Santander en septiembre de 2001, bajo el título "Nuevos terrenos para la doctrina del Derecho internacional privado: los mercados de capitales".

4. Conferencia pronunciada en el curso organizado por la Fundación Save the Children en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, con el título "Los menores y la Reagrupación

familiar”, con ocasión del Curso “Los Derechos Civiles y Políticos de los niños en la Convención sobre los Derechos del niño”, 11 de noviembre de 2003.

5. Conferencia pronunciada en el curso organizado por la Fundación Save the Children en la Facultad de Ciencias Sociales de Cuenca, con el título “Formas de familia y adopción en el Derecho comparado”, dentro del curso “Evolución del modelo de familia”, 30 de noviembre de 2005.

6. Ponencia presentada con el título “Mujer extranjera y Derecho de familia” en la Jornada “Mujer e inmigración” organizada por la Asociación de mujeres juristas Themis, Albacete, 17 de mayo de 2006.

7. Ponencia presentada en el Foro de Arbitraje en Materia de Inversión, 19-20 de junio de 2008, UNAM, Mexico DF, bajo el título “Duplicidad de procedimientos en la solución de controversias en materia de inversiones extranjeras”.

8. Ponente en la jornada “propiedad intelectual” organizada por el Instituto Vasco de Administración Pública presentando la ponencia “la propiedad intelectual respecto de bases de datos y programas de ordenador”, Vitoria-Gasteiz, 3 y 4 de noviembre de 2009.

9. Seminario titulado “Arbitraje en inversiones extranjeras”, dentro del Master oficial en Derecho, Empresa y Justicia, en la Facultad de Derecho de Valencia, 7 de febrero de 2014.

10. Ponencia titulada “Arbitraje de inversiones en Latinoamérica”, en la Jornada científica “Inversiones en Latinoamérica y su protección a través del arbitraje”, Facultad de Derecho de Valencia, 5 de febrero de 2015.

11. Ponencia presentada con el título “El rechazo del arbitraje de inversiones en la Unión Europea”, en el Congreso internacional sobre arbitraje. Algunos aspectos poco comunes, Facultad de Derecho de Valencia, 25 de septiembre 2015.

12. Conferencia bajo el título “Del arbitraje a un tribunal internacional de inversiones”, en el seminario “Nuevos escenarios de justicia en la Unión Europea: ADR vs. Justicia ordinaria en el sector hipotecario y en materia de inversiones”, Facultad de Derecho de Valencia, 4 de marzo de 2016.

13. Conferencia pronunciada con el título: “¿Hacia un tribunal internacional de inversiones?”, Master Oficial en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, 17 de febrero de 2017.

14. Ponencia titulada “Solución de controversias inversor-Estado. Innovaciones procesales respecto al arbitraje”, Sesión sobre la propuesta de la UE de un tribunal multilateral de inversiones, Conferencia internacional, EU Policy on International Investments: Uncertainties, Challenges and Opportunities, Zaragoza, 20-21 marzo de 2017.

15. Ponencia titulada “Los laudos arbitrales internacionales sobre los recortes de las renovables”, en el Congreso sobre el Derecho de las energías renovables y el regadío, celebrado en la Facultad de Derecho de Albacete, 9 de noviembre de 2017.

16. Conferencia pronunciada con el título “Nuevos desarrollos en el arbitraje de inversiones” dentro del Master Oficial en Derecho, Empresa y Justicia de la Universidad de Valencia, 2 de febrero de 2018.

17. Seminario impartido bajo el título “La resolución de controversias inversor-Estado en la encrucijada”, Facultad de Derecho de Valencia, 15 de febrero de 2019.

18. Ponencia titulada “Una visión general del Derecho internacional privado europeo”, en el curso organizado sobre Derecho comunitario por parte de la editorial Tirant lo Blanch y el Ilustre Colegio de Abogados de la Coruña, La Coruña, 7 de junio de 2019.

19. Ponencia titulada “La sustitución del arbitraje inversor-Estado por un sistema de tribunales internacionales de inversión en los Acuerdos de la Unión Europea sobre inversiones extranjeras”, pronunciada en el Salón de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad del País Vasco, San Sebastián, 22 de noviembre de 2019.

20. Ponencia titulada “El rechazo en la UE del arbitraje de inversiones y su incidencia en la reforma que se está llevando a cabo en la CNUDMI sobre la resolución de controversias inversor-Estado”, en el Congreso internacional “Psicoanálisis del arbitraje. Solución o problema en el actual paradigma de justicia”, celebrado en la Facultad de Derecho de Valencia, 31 de enero de 2020.

21. Ponencia titulada “La transformación de los métodos de resolución de controversias inversor-Estado a nivel mundial”, en las Primeras Jornadas Internacionales del Instituto de Derecho civil “A la búsqueda de nuevos paradigmas jurídicos en el Derecho del siglo XXI”, Universidad Católica de Temuco (Chile), 30 de septiembre de 2020.

IX. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN I+D-I Y OTROS

1993. 1, Título: Eficacia extraterritorial de las quiebras, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: Carlos Esplugues Mota, 1 de enero a 31 de diciembre de 1993.

1994.1. Título: El nuevo régimen jurídico de la contratación internacional en España, con especial referencia al contrato de compraventa internacional de mercaderías, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: Carlos Esplugues Mota, 1 de enero a 31 de diciembre de 1994.

1994.3. Título: Título: El nuevo régimen jurídico de la contratación internacional en España, con especial referencia al contrato de compraventa internacional de mercaderías, CICYT, Proyecto PB93-1278-C02-02, investigador principal: Carlos Esplugues Mota, 1994-1997.

1995. Título: Nuevas perspectivas comunitarias en materia de quiebra internacional, Ayuda de Investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: Carlos Esplugues Mota, 1 de enero a 31 de diciembre de 1995.

1996. Título: El nuevo régimen jurídico de la contratación internacional en España, Ayuda de Investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador

principal: Carlos Esplugues Mota, 1 de enero a 31 de diciembre de 1996.

1997. 1. Título: El nuevo régimen jurídico de la contratación internacional en España, Ayuda de Investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: Carlos Esplugues Mota, 1 de enero a 31 de diciembre de 1997.

1997. 2. Título: La Organización Mundial del Comercio y los procesos regionales de integración económica: aspectos de Derecho del comercio internacional y de Derecho internacional privado, Ministerio de Educación y Ciencia, Ayuda DGICYT, Proyecto PB96-0315, investigadora principal: P. Rodríguez Mateos, desde 1 de enero de 1997 a 31 de diciembre de 2000.

1998. 1. Título: Aspectos jurídicos del comercio exterior desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa, Ministerio de Educación y Ciencia, Programa FEDER, Proyecto FDER990018, investigadora principal: M.V. Cuartero Rubio, 1 de noviembre de 1998 a 31 de diciembre de 2001.

1998.2. Título: La Organización Mundial del Comercio y los procesos regionales de integración económica: aspectos de Derecho del comercio internacional y de Derecho internacional privado, Ayuda de Investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: Carlos Esplugues Mota, 1 de enero a 31 de diciembre de 1998.

1999. Título: Aspectos jurídicos del comercio exterior desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Maria Victoria Cuartero Rubio, 1 de enero a 31 de diciembre de 1999.

2000. Título: Aspectos jurídicos del comercio exterior desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Maria Victoria Cuartero Rubio, 1 de enero a 31 de diciembre de 2000.

2001. Título: Aspectos jurídicos del comercio exterior desde la perspectiva de la pequeña y mediana empresa, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Maria Victoria Cuartero Rubio, 1 de enero a 31 de diciembre de 2001.

2006. Título. La adopción: de la *necessitas romana* a la moderna adopción internacional, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Cándida Gutiérrez García, 1 de enero a 31 de diciembre de 2006.

2007. Título: La aplicación del Derecho extranjero por los tribunales nacionales: del primitivo *Ius Gentium* al moderno Derecho internacional privado, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Cándida Gutiérrez García, 1 de enero a 31 de diciembre de 2007.

2008.1. Título: “Hacia una cultura de las ADRs: De la mediación al arbitraje”, Entidad financiadora: Ministerio de Educación y Ciencia, Proyecto MEC/SEJ2007-64594, investigadora principal: Silvia Barona Vilar, 2008 a 2010.

2008.2. Título: El matrimonio y las uniones civiles como instituciones jurídicas reguladoras de la convivencia en pareja. Antecedentes romanos y problemas que se plantean en el marco jurídico vigente, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Cándida Gutiérrez García, 1 de enero a 31 de diciembre de 2008.

2009. Título: La institución del “amicus curiae” en el ámbito procesal desde su origen en el Derecho Romano hasta su utilización actual en el arbitraje internacional, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Cándida Gutiérrez García, 1 de enero a 31 de diciembre de 2009.

2010. Título. El agua en las relaciones de vecindad. Su régimen jurídico del antiguo Derecho Romano a las modernas configuraciones de naturaleza transnacional, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, investigadora principal: Cándida Gutiérrez García, 1 de enero a 31 de diciembre de 2010.

2011.1. Título: “La experiencia del arbitraje y la mediación en los sistemas anglosajones y asiáticos y su incorporación en el nuevo modelo de justicia español del siglo XXI”, Ministerio de Educación y Ciencia, Proyecto DER2010-17126, investigadora principal: Silvia Barona Vilar, 2011 a 2013.

2011.2. Título: Hacia una cultura del arbitraje: desde sus orígenes en la antigua roma hasta su creciente utilización en los asuntos transnacionales en la actualidad, Ayuda de investigación concedida por la Universidad de Castilla-La Mancha, **investigador principal. E. Fernández Masiá**, 1 de enero a 31 de diciembre de 2011.

2014. Título: “ADR y Justicia: ¿Globalización o localización?”, Proyecto de investigación PROMETEO II/2014/081 (GV), para grupos de excelencia de la Generalitat Valenciana, investigadora principal: S. Barona Vilar, 2014 a 2016.

2016. Título: Grupo de investigación de Derecho internacional privado, Financiación de grupos de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: J.M. Velasco Retamosa, 19 de enero a 31 de diciembre de 2016.

2017.1. Título: “Psicoanálisis del arbitraje: solución o problema en el actual paradigma de Justicia”, Ministerio de Educación y Ciencia, Proyecto DER2016-74945_R, investigadora principal: S. Barona Vilar, enero 2017-diciembre 2020.

2017.2. Título: Grupo de investigación de Derecho internacional privado, Financiación de grupos de investigación de la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal: J.M. Velasco Retamosa, 1 de enero a 31 de diciembre de 2017.

2017.3. Título: “La coordinación de un doble grado en Derecho en España-Italia: Facultad de Derecho de Albacete (UCLM) y Facoltà di Giurisprudenza di Benevento (UNISANNIO)”, X convocatoria de proyectos de innovación y mejora docente, Universidad de Castilla-La Mancha, 2017-2019.

2018. Título: “Proyecto Jean Monnet Globalizing the Union’s Debate: Internal and External Leadership in an Era of Challenges”, –EUGLOBAL, 599757-EPP-1-2018-1-ESEPPJMO-PROJECT, Miembro Principal, Programa Erasmus + de la Unión Europea,

2018-2020.

2019. Título: Grupo emergente de investigación de Derecho internacional privado, Grupos I+D de la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal. Jose Manuel Velasco Retamosa, 25 de enero a 31 de diciembre de 2019.

2019.2. Título “La tutela de los derechos en el entorno digital: nuevos retos, desafíos y oportunidades”, Proyecto de investigación emergente I+D+i financiado por la Generalitat Valenciana, GVA/2018/118, investigador principal: Jose Juan Castelló Pastor, de 1 de enero 2019 a 31 de diciembre de 2020.

2020. Título: Grupo emergente de investigación de Derecho internacional privado, Grupos I+D de la Universidad de Castilla-La Mancha, investigador principal. Jose Manuel Velasco Retamosa, enero-diciembre 2020.

X. CURSOS DE POSTGRADO IMPARTIDOS

1. Profesor en el Master en Derecho Comunitario Europeo, I edición, Tercer módulo titulado “La política comercial común”, Toledo, Centro de Estudios Europeos de la Universidad de Castilla-La Mancha, curso académico, 1996-1997, 4 h lectivas.

2. Profesor en el Diploma organizado por la Fundación Universitat-Empresa ADEIT de Valencia, "Problemas de derecho de propiedad intelectual desde el punto de vista de la empresa", con el título “Protección internacional de la propiedad intelectual”, 1ª ed., diciembre de 1996, 4 h. lectivas.

3. Profesor en el Diploma organizado por la Fundación Universitat-Empresa ADEIT de Valencia, "Problemas de derecho de propiedad intelectual desde el punto de vista de la empresa", con el título “Protección internacional de la propiedad intelectual”, 2ª ed., octubre de 1997, 4 h. lectivas.

4. Profesor en el Curso organizado por la Fundación Universitat-Empresa ADEIT y el IMPIVA de Valencia, "La empresa y el régimen jurídico de los programas de ordenador, bancos de datos y creación multimedia", con el título “Protección de los programas de ordenador y de las bases de datos”, noviembre de 1997, 4 h. lectivas.

5. Profesor en el Master de Práctica Jurídica y Organización de empresas, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, encargado de los módulos “contratación internacional” y “nacionalidad”, cursos 2000-01 hasta 2003-04 (Primera Edición hasta la Cuarta edición), 4 h lectivas cada módulo. Desde curso 2004/05 hasta 2014/15 (quinta edición hasta la decimocuarta edición), encargado del módulo “contratación internacional”, 4 h. lectivas.

6. Profesor en el Master en Propiedad Industrial e Intelectual, Magister Lucentinus, organizado por la Universidad de Alicante, encargado del módulo “la protección jurídica de las bases de datos”, desde la VIII edición curso académico 2001-2002, hasta la XIII edición curso académico 2006-2007, 3 horas lectivas, encargado del módulo “propiedad intelectual y Derecho internacional privado” en la XIV edición curso académico 2007-2008, 3 horas lectivas, y encargado del módulo “Introducción al sistema internacional de protección de los derechos de autor”, desde la XV edición curso académico 2008-09 hasta

la XVII edición curso académico 2010-11, 2,5 horas lectivas.

7. Profesor en el Título de Especialista “violencia doméstica: maltrato a mujeres, menores y ancianos”, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha, en el módulo “El Derecho como instrumento contra la violencia doméstica”, desde I edición (2004-05) hasta IX edición (2012-2013), 4 horas lectivas.

8. Profesor en el Máster en “Prevención y Tratamiento de la Violencia de Género (un enfoque intrafamiliar)”, organizado por la Universidad de Castilla-la Mancha, encargado del módulo “La perspectiva del Derecho internacional privado sobre la violencia contra la mujer”, desde la primera edición (2012/13) hasta la actualidad (2019/20), 4 horas lectivas, frecuencia anual.

9. Profesor en el Diploma Economía y Derecho del consumidor, organizado por la Escuela de Administración Pública de la Habana, encargado del módulo “Derecho comunitario y Derecho internacional del consumidor”, abril de 2007.

10. Coordinador y Profesor del módulo “Derecho europeo y Derecho internacional privado” en el máster Economía y Derecho del consumidor, organizado por el Centro de Estudios de Consumo y la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, desde su I edición (curso 2003-04) hasta la XV edición (curso 2018/19). 10 horas lectivas.

11. Profesor de los módulos “Contratación internacional” y “Derecho informático y comercio electrónico” en la Maestría Internacional en Derecho Empresarial y de los Negocios, organizada por la UVirtual de Santa Cruz (Bolivia) certificada por la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, de 14 de febrero a 20 marzo de 2007 y, de 1 de agosto de 2007 a 4 de septiembre 2007, respectivamente.

12. Profesor del módulo de Negociación y Contratación internacional en el Máster de Comercio internacional y sus técnicas, organizado por el Instituto de Comercio exterior de Castilla-La Mancha y la Universidad de Castilla-La Mancha, desde la VIII edición (2008-2009) hasta la XVIII edición (2018-19), con el tema “Prevención y resolución de litigios internacionales: mediación, conciliación y arbitraje”, 6 horas lectivas hasta 2016-17 y 4 h. lectivas en las dos siguientes ediciones.

13. Profesor en el Master de Abogacía Práctica Internacional de la Universidad de Murcia, encargado del módulo “arbitraje en inversiones”, desde la V edición (20089 hasta la IX edición (2012), 20 h. lectivas cada año.

14. Profesor del módulo “Derecho civil internacional y Derecho procesal civil internacional” del programa de la Maestría en Derecho civil y procesal civil (5 edición, 2ª y 3ª edición) de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma Gabriel René Moreno, Santa Cruz de la Sierra (Bolivia), del 30 de noviembre a 9 de diciembre de 2011.

15. Profesor del V Seminario “Derecho internacional privado de los contratos”, Universidad Externado de Bogotá (Colombia), 7 y 8 de junio de 2012, 11 horas lectivas.

16. Profesor de la asignatura “Derecho Internacional de los Contratos”, Maestría en

Derecho con énfasis en Derecho Internacional de los negocios, Tercera edición, 31 de julio y 1 de agosto de 2014, Universidad Externado de Bogotá, 14 horas lectivas.

17. Profesor del módulo “Derecho internacional privado. Conflicto de leyes y de jurisdicciones”, en las Maestrías en 1) Derecho privado, personas y sociedad, 2) Responsabilidad contractual y extracontractual civil y del Estado, 3) Transporte, logística e infraestructura y, 4) Derecho internacional de los negocios, del 5 al 8 de octubre de 2016, Universidad Externado de Bogotá, 24 horas lectivas.

18. Profesor del módulo “Derecho internacional privado de la contratación internacional”, en el I Master en actualización jurídica para Notarios, organizado por la Universidad de Castilla-La Mancha y el CESCO, septiembre 2017-octubre 2018, 20 horas lectivas.

19. Profesor del módulo “Derecho internacional privado”, en las Maestrías en Derecho Privado, Personas y Sociedad con énfasis en propiedad intelectual, responsabilidad contractual y extracontractual civil y del Estado, Transporte, logística e infraestructura y, en Derecho Internacional con énfasis en Derecho Internacional de los Negocios, del 5 al 8 de septiembre de 2018, Universidad Externado de Bogotá, 24 horas lectivas.

20. Profesor del módulo “Derecho internacional privado”, en las Maestrías en Derecho Privado, Personas y Sociedad con énfasis en propiedad intelectual, responsabilidad contractual y extracontractual civil y del Estado, Transporte, logística e infraestructura y, en Derecho Internacional con énfasis en Derecho Internacional de los Negocios, del 24 al 27 de octubre de 2018, Universidad Externado de Bogotá, 24 horas lectivas.

21. Profesor en los cursos de doctorado in Diritto, Persona e Mercato, del Dipartimento de Giurisprudenza de la Università degli studi de Torino, con las lecciones sobre el tema “La sustitución del arbitraje inversor-Estado por un sistema de tribunales internacionales de inversión en los Acuerdos de la Unión Europea sobre inversiones extranjeras”, 17 y 24 de octubre de 2019, 4 h. lectivas.

XI. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS

Jurídicos

1. Curso de Derecho Penal económico. Facultad de Derecho de Albacete, Noviembre 1989.

2. Jornadas médico-jurídicas sobre extracción y trasplante de órganos. Facultad de Derecho de Albacete, Marzo de 1990.

3. La armonización fiscal como objetivo del Acta Unica Europea. Facultad de Derecho de Albacete, Julio de 1990.

4. Cursos de Derecho Internacional de Vitoria-Gasteiz, Universidad de País Vasco, Julio de 1992.

5. IV Jornadas de profesores de Derecho Internacional Privado, Vicálvaro, Junio, 1993.

6. Curso sobre la armonización europea de los derechos de propiedad intelectual, Santander, Julio, 1993.
7. XIV Jornadas de profesores de Derecho Internacional, Málaga, septiembre de 1993.
8. V Jornadas de profesores de Derecho Internacional Privado, Vicalvaro, Junio, 1994.
9. Cursos de Derecho Internacional Privado de la Academia de Derecho Internacional de la Haya, 3 a 21 de Julio, 1995.
10. XV Jornadas de profesores de Derecho Internacional, Andorra, Septiembre, 1995.
11. VI. Jornadas de profesores de Derecho Internacional Privado, Segovia, Diciembre, 1995.
12. Seminario sobre la revisión de los Convenios de Bruselas y Lugano, Tarragona, 30-31 de mayo, 1997.
13. XVII Jornadas de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Palma de Mallorca, 25-27 de septiembre, 1997.
14. VII Jornadas de profesores de Derecho Internacional Privado, Burgos, Junio, 1998.
15. VIII Jornadas de profesores de Derecho Internacional Privado, Aranjuez, Enero, 2001.
16. XIX Jornadas de profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales, Santander, Septiembre, 2001.
17. IX Jornadas de profesores de Derecho internacional privado, Almagro, Enero, 2003.
18. Segundo seminario AEPDIRI sobre temas de actualidad: “El Derecho Internacional Privado español de familia: nuevas soluciones y ¿nuevos problemas?”, Madrid, 27 de octubre de 2016.
19. Tercer Seminario AEPDIRI sobre temas de actualidad: “50 años de Derecho internacional privado de la Unión Europea en el diván”, Valencia, 25 de enero de 2018.

Formación docente y profesional

1. “La disciplina y la motivación el aula”, CSIF y Ministerio de Educación y Cultura, del 15 al 20 de febrero de 1999, 30 horas lectivas.
2. “El profesor como funcionario”, CSIF y Ministerio de Educación y Cultura, del 15 al 25 de marzo de 1999, 30 horas lectivas.
3. “Informática para educación. Iniciación WP 8.0. Access 7.0”, ANPE y Ministerio de Educación y Cultura, del 15 al 30 de marzo de 1999, 36 horas lectivas.
4. “Educación ambiental”, CSIF y Ministerio de Educación y Cultura, del 12 al 17 de abril de 1999, 30 horas lectivas.

5. “Dinámicas y Juegos de Educación para la Paz”, CSIF y Ministerio de Educación y Cultura, del 19 al 24 de abril de 1999, 30 horas lectivas.

6. “Acción y Función Docente”, ANPE y Ministerio de Educación y Cultura, del 15 de octubre a 15 de diciembre de 1999, 110 horas lectivas.

7. “Técnicas de Intervención Psicopedagógica para el control de la conducta en el aula”, ANPE y Ministerio de Educación y Cultura, del 15 de octubre a 15 de diciembre de 1999, 110 horas lectivas.

8. “Gestión de conflictos”, Escuela de Administración Regional de la Junta de Castilla-La Mancha, del 23 de junio al 30 de noviembre de 2014, 15 horas lectivas.

XII. DIRECCIÓN TRABAJOS FIN DE MASTER

Jose Simeón Rodríguez Sanchez, Proyecto de reglamento de sucesiones de la Unión Europea: perspectivas de incidencia en el Derecho español, 25 de noviembre de 2011, sobresaliente.

Sandra Feliciano Rosillo, Dictamen Jurídico, 11 de enero de 2016, sobresaliente.

Silvia Vizcaino Vico, “Reconocimiento en España de una sentencia rumana en materia de Familia”, Master de Acceso a la Abogacía, 31 de enero de 2020, sobresaliente (9,5).

XIII. DIRECCIÓN TRABAJOS FIN DE GRADO

Carlos Marco Marco Atienza, Competencia judicial internacional en materia de contratos internacionales de consumo, 29 de junio de 2015, sobresaliente (10).

Pilar Martínez Córcoles, La ley aplicable a la sucesión internacional, 29 de junio de 2016, matrícula de honor.

Ana Hernández López, Los foros de competencia judicial internacional en materia de sucesiones internacionales, 29 de junio de 2016, matrícula de honor.

Maria José Rubio Rueda, El certificado sucesorio europeo, 29 de junio de 2016, sobresaliente (9).

Jose Manuel Valiente Narro, Ley aplicable al divorcio y la separación internacional, 29 de junio de 2016, notable (7,5).

Maria Dolores Contreras García, Reconocimiento de la filiación por sustitución ocurrida en el extranjero, 20 de diciembre de 2016, notable (7,5).

Tamara Sánchez Sánchez, Ley aplicable a las obligaciones extracontractuales. Reglas generales del Reglamento Roma II, 28 de junio de 2017, notable (8,5).

Noelia Martínez-Villanueva García-Ballesteros, Ley aplicable al contrato de trabajo internacional, 28 de junio de 2017, notable (8).

Silvia Vizcaino Vico, Motivos de denegación del exequatur en la Ley 29/2015 de cooperación jurídica internacional en materia civil, notable (8),

Irene Serrano Mota, Cláusulas de sumisión en el espacio judicial europeo, sobresaliente (9,5).

Alvaro Rueda Castilla, Los foros exclusivos en el sistema de competencia judicial internacional, 20 de julio de 2018, notable (8).

Alonso Rodenas Fernández, La competencia judicial internacional en materia de obligaciones contractuales, 18 de diciembre de 2018, notable (7).

XIV. OTROS MÉRITOS

Premios

Ganador de la II edición del Premio Fomento del Arbitraje organizado por la Corte Vasca de Arbitraje, noviembre de 2005.

Miembro de Asociaciones Jurídicas

Miembro de la Asociación Española de Profesores de Derecho Internacional y Relaciones Internacionales.

Idiomas

Inglés: First Certificate por la Universidad de Cambridge (equivalente B2).

Albacete, octubre de 2020.